

Oficio: U.A.I.P. 1235/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 27 de abril de 2020

C. Chucho Elizarraras

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00968220** el día **22 abril del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"El síndico María Elena Castro Cerrillo y la regidora Cecilia Pohls han difundido en redes sociales que han entregado cubre bocas y gel antibacterial. Queremos saber si la adquisición de estos implementos fue con recursos público y de ser así saber de qué fondo se pagaron, el costo de los implementos por separado de cubrebocas y gel, copia de factura o comprobante y el origen de los mismos es decir quién es el proveedor de los cubrebocas y de los geles".*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: T.M.G./0472/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

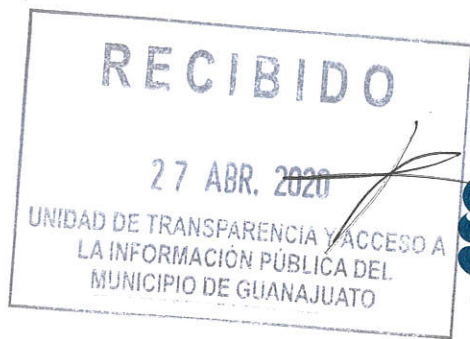
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

RCVA



Guanajuato
Somos Capital

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
Ayuntamiento 2018-2021

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 1226/2020

No. Oficio T.M.G./0472/2020

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E.

Con relación a su Oficio: U.A.I.P. 1226/2020 a través del cual nos solicita documentación relativa al número de folio **00968220** presentado por el **C. Chucho Elizarraras** en la que se requiere lo siguiente:

- "La sindico María Elena Castro Cerrillo y la regidora Cecilia Phols han difundido en redes sociales que han entregado cubre bocas y gel antibacterial Queremos saber si la adquisición de estos implementos fue con recurso público y de ser así saber de qué fondo se pagaron, el costo de los implementos por separado de cubrebocas y gel, copia de factura o comprobante y el origen de los mismos es decir quién es el proveedor de los cubrebocas y de los geles. "

Le informó que dentro de nuestros expedientes no existe requerimiento de compra de cubrebocas y gel antibacterial con cargo a Recursos Públicos por parte de la Sindico y la Regidora.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Gto. a 27 de abril de 2020

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez. Coordinador General de Administración. Para su conocimiento.
Archivo
I'JOL/toho*

PRESIDENCIA MUNICIPAL